



FOTO: ESPECIAL

POR YVONNEREYES

Diputados federales de Morena impulsan reformas al artículo 31 de la Carta Magna con el propósito de que se apliquen nuevos impuestos a la gente con mayores ingresos en el país.

Así lo manifestó la vicecoordinadora de la bancada guinda en el recinto de San Lázaro, Aleida Alavez, junto con los morenistas Manuel Vázquez Arellano, Jorge Alberto Barrera, María Celemente García y Marisol García Segura.

Los legisladores señalaron la necesidad de robustecer el marco constitucional mexicano con la finalidad de que se establezcan los cimientos jurídicos que permitan la creación de nuevos gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema en el país.

Indicaron que esto permitirá que el Estado pueda recaudar más recursos y destinarlos a la "tarea histórica" de la redistribución económica que demanda el país.

En su iniciativa, turnada a la Comisión Permanente, argumentaron que México es la quinceava economía más grande del mundo; sin embargo, 43.9 por ciento de su población vive en situación de pobreza multidimensional, pero, en contraste, alberga al noveno hombre más rico del mundo, el empresario Carlos Slim.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados impulsa modificaciones a la Constitución para aplicar nuevos impuestos a la gente de mayores ingresos

Por ello, plantean que las personas o empresas que tengan una mayor capacidad económica o de ingreso, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos, a través de un sistema tributario progresivo.

Los diputados de Morena consideraron que el sistema fiscal con perspectiva social debe cumplir con dos fines principales: recaudar ingresos para sostener el gasto público del Gobierno, financiar el funcionamiento del Estado y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos.

En segundo lugar, debe tener un efecto redistributivo; es decir, debe ser capaz de cerrar las brechas de desigualdad económica que prevalecen entre la población.